



mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública
Volumen 1, Número 1 - noviembre 2014



FLACSO
ECUADOR



mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública

Volumen 1, Número 1, noviembre 2014

MUNDOS PLURALES 1

Editores

Betty Espinosa (FLACSO Ecuador)

André-Noël Roth (Universidad Nacional de Colombia)

William F. Waters (FLACSO Ecuador)

2

Comité Editorial

Renato Dagnino (Universidad de Campinas)

Ana María Goetschel (FLACSO Ecuador)

Gloria Molina (Universidad de Antioquia)

Michael Uzendoski (FLACSO Ecuador)

Thomas Périlleux (Universidad de Lovaina)

David Post (Pennsylvania State University)

Comité Asesor Internacional

Jean De Munck (Universidad de Lovaina)

Leopoldo Múnera (Universidad Nacional de Colombia)

Robert Cobbaut (Universidad de Lovaina)

Javier Roiz (Universidad Complutense de Madrid)

Rolando Franco (FLACSO Chile)

Cuidado de la edición: Verónica Puruncajas

Diseño y diagramación: FLACSO Ecuador

Imprenta: Hominem

© De la presente edición

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito, Ecuador

Tel.: (593-2) 294 6800

Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

ISSN: 1390-9193

Quito, Ecuador 2014

1ª. edición: noviembre 2014



Índice

Presentación	5
Introducción	7-8

Artículos

La investigación en políticas públicas: ¿ingeniería social, argumentación o experimentación democrática?	11-27
André-Noël Roth	
¿Qué es una capacidad?	29-57
Jean De Munck	
Tecnología Social e Economía Solidaria: construyendo a ponte	59-78
GAPI- Unicamp	
¿Evaluar el trabajo de investigación?	79-92
Thomas Périlleux	

Reseñas

Rosanvallon, Pierre	
“La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexividad, proximidad”	95-97
Servio Alberto Caicedo	
Fischer, Frank	
“Democracy and Expertise: Reorienting Policy Inquiry”	99-101
Ana María Fernández	
André-Noël Roth Deubel	
“Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación”	103-105
Verónica Vallejo	
Política editorial.....	107-112

¿Evaluar el trabajo de investigación?*

Thomas Périlleux**

Antes de desarrollar este tema, me gustaría mencionar las perspectivas en las que me sitúo al abordarlo.

Desde hace dos años estoy asociado a un equipo de clínicos de Lieja con el objetivo de fundar una clínica del trabajo. Hemos organizado un grupo de análisis abierto a personas deseosas de hablar sobre el malestar que sienten a partir de su trabajo. Se puede decir, sin exagerar, que la cuestión de la evaluación es uno de los cuellos de botella de la experiencia de trabajo: ella cristaliza un gran número de dificultades expresadas por los participantes en los grupos, dado que la evaluación tiene que ver con el problema del reconocimiento del trabajo prestado y con aquel de la justicia de las clasificaciones profesionales.

Me refiero a experiencia porque pone en evidencia un cambio profundo en los regímenes de evaluación del trabajo, que no es ajeno a aquello que pasa en el campo de la enseñanza superior y en aquel de la investigación científica. En la empresa productora de bienes mercantiles, los directivos han promovido tres grandes formas de evaluación, que contrastan con los métodos anteriores: la evaluación de proyectos, la evaluación de conformidad a procedimientos (i.e. los métodos de “calidad total”) y la evaluación del desempeño individual. Se aplica un principio común de manera transversal: la auto-evaluación, que se exige a los trabajadores antes del juicio que harán los superiores, con todas las paradojas que implica el consentimiento a esta forma sutil de auto-control y que puede llegar a la auto-exclusión.

Paralelamente, las actividades de servicio han conocido formas de racionalización de tipo “industrial” y “mercantil” que les someten a principios ajenos a su normatividad interna. Ya sea en los servicios a la personas, en las instituciones de salud, en la educación..., en todo aquello en lo que se puede deno-

* Thomas Périlleux (2012), “Evaluer le travail de recherche”, in L'évaluation de la recherche en sciences-humaines et sociales, Bruylant-Academia, Louvain-La-Neuve, trad. Betty Espinosa (FLACSO Ecuador).

** Sociólogo, profesor de la Universidad Católica de Lovaina.

minar como “dominio relacional”, el servicio está sometido a una racionalización productiva que impone medidas estandarizadas de tiempo y de calidad, allí donde el servicio al contrario exige arreglárselas en la singularidad del encuentro entre el prestatario y el usuario. Lo que pasa en los *call centers*, donde los trabajadores están sometidos al control neo-tayloriano de tiempos y movimientos, no es sino la expresión más viva y extrema de esta tensión que concierne a todas las actividades de servicio, mercantiles y no mercantiles.

Es en este marco que debe situarse el cambio que afecta a la enseñanza superior y a la investigación científica. ¿Qué significa evaluar un trabajo de investigación? Toda evaluación supone y genera “equivalencias”: ¿no es cierto que en el trabajo existe algo incalculable –no sustituible, no medible– que escapa a las equivalencias? ¿Cómo mantener las contradicciones propias a la evaluación de la investigación si se la considera una actividad de servicio? ¿Se puede tomar en cuenta su carácter singular?

No sostendré la tesis que afirma que los métodos que vienen de la gerencia son pura y simplemente transpuestos a la investigación científica. Pero no se puede negar el impacto que ellos tienen en nuestros dominios. Las condiciones de juicio de las personas, de las instituciones y de las actividades de investigación se transforman; ellas marcan la emergencia de un “nuevo régimen de evaluación” (Dodier, 2009) que presenta ciertas analogías con las técnicas dominantes en la gestión de servicios mercantiles. Es esto lo que quisiera desarrollar.

Voy a presentar esta exposición en tres secciones. En la primera, mencionaré sucintamente algunos elementos relativos a los fundamentos de la evaluación. Si se puede evaluar la investigación en términos de proyectos o de resultados, sería también posible considerarla como un trabajo que no debe confundirse con sus productos. Esto nos conduce al segundo punto: ¿Cuáles son las singularidades del trabajo de investigación? ¿Cómo tomarlas en cuenta? En el tercer punto, abordaré las respuestas que se han dado a través de dos formas contrastantes de evaluación: la evaluación de pares y aquella de los expertos. En la conclusión, trataré de señalar algunos puntos críticos alrededor de la siguiente pregunta: ¿Vamos hacia una empresa de investigación?

La confusión entre el trabajo y la producción

Cuando se trata de evaluar la investigación científica, los objetos son múltiples, los métodos, las variables y las pruebas son de naturaleza diversa. Se puede tratar de evaluar proyectos, equipos o la producción de investigadores en diversos momentos

de su carrera, incluso de evaluar los desempeños del conjunto del sistema de investigación nacional. La evaluación puede realizarse de manera *ex ante* o *ex post*. Esta puede pasar por comisiones *ad hoc*, con una mayor o menor apertura en los debates.

No obstante, si abordar la investigación a través de sus proyectos o de sus resultados es algo común y corriente, también se la puede considerar como un trabajo. Un trabajo que implica la subjetividad de aquellos que se consagran a ella al mismo tiempo que las reglas del oficio de su comunidad científica. Un trabajo, es decir una actividad donde pasan la prueba de la duda, donde son cuestionados, donde hay impasses, donde hay fracasos, antes de encontrar las vías que le permitan sobrepasar los obstáculos (Déjours, 2000). En la investigación, estas vías no están claramente establecidas; es precisamente esa “exploración” lo que constituye la actividad misma del investigador.

Pero si la investigación es un trabajo, ella no debe confundirse con sus resultados visibles (la “producción científica” medible por sus publicaciones, sus aplicaciones, su difusión, etc.). Confundir el trabajo y sus resultados, traducidos en términos de sus realizaciones¹, es el mayor escollo de los métodos actuales de evaluación, tanto en la empresa como en la universidad. Los individuos pueden aportar su consentimiento a esta confusión, dado que la evaluación les reconforta en una especie de “compulsión a producir”. Pero es un consentimiento que atenta contra el verdadero trabajo, aquel en el que el investigador pasa la prueba de sus fuerzas. Este es el caso en que los procedimientos de evaluación, como dice S. M. Barkat, se refieren solamente a los

“criterios de definición propios a la organización de la producción en la que la singularidad del trabajo está sumergida en una trama funcional preocupada por determinar exclusivamente el rol de cada elemento del sistema, su adaptación a un fin” (Barkat, 2008:1).

S. M. Barkat incluso sostiene que promover exclusivamente la producción, “en tanto sistema, va en sentido opuesto a la vida que se manifiesta en el trabajo” (2008:1).

1 El término de « desempeño », empleado de manera muy amplia, es polisémico y ambiguo. Viene del inglés *performance (to perform)* y, a su vez, se deriva del antiguo francés *parformer*, que originalmente significa “cumplimiento, realización”. En el dominio artístico, una *performance* designa una representación, un espectáculo, una manifestación pública. En lingüística, el término designa la realización de un acto de palabra de un locutor. En el dominio deportivo, es el resultado obtenido en una competencia (por un caballo, un atleta). En el repertorio de la “ciudad industrial”, el término se impone para designar el resultado óptimo que se puede obtener de una máquina, agregando así el sentido de éxito, hazaña, proeza. Este toma entonces lugar en una ideología que valoriza el “culto al desempeño” (Ehrenberg). Es este último sentido el que retendremos en este texto.

Contra la ficción de una transparencia del trabajo, que sería inmediatamente accesible a la mirada del evaluador a través de los productos concluidos, hay que reconocer que si bien la evaluación del trabajo es necesaria, al mismo tiempo es imposible.

La evaluación es necesaria en un “horizonte de lo justo”, para asegurar el reconocimiento de los esfuerzos empleados, para limitar la arbitrariedad en la apreciación del desempeño, pero igualmente es necesaria para ampliar la calidad o para racionalizar los medios. Desde este punto de vista, es fundamental reflexionar sobre la naturaleza y el alcance de los “pruebas” que se orientan a evaluar el trabajo. Cuando no se asemeja a una pura relación de fuerzas, la prueba es una “puesta en valor” que actúa como revelador (en el sentido de un revelador fotográfico) de las calidades del trabajador, incluso de un colectivo (Boltanski, 1990). Es la prueba y ella solamente la que permite saldar la evaluación a través de un juicio fundamentado, de un juicio que provenga de una apreciación justa del trabajo y de su conocimiento. La apuesta está en mantener una relación indivisible entre la prueba, la evaluación y el juicio (Périlleux, 2005:113-134).

Sin embargo, debemos considerar que la evaluación del trabajo es estructuralmente imposible. Es un aprendizaje que podemos sacar de la filosofía de la vida de M. Hery, en su comentario de la obra de Marx (Henry, 1976).

El trabajo, fundamentado en la prueba de la vida, “no tiene valor”. No es medible. Para Marx, es la manifestación de las “potencias personales” de cada individuo, la expresión de su capacidad subjetiva de producción, la prueba por la cual él se prueba (Marx, 1965) a sí mismo. No puede sino ser arrancado de su propio medio cuando se somete a una medida (por tiempo o por dinero) que aplasta su diversidad concreta al traducirla en una forma de trabajo “indiferenciado, simple, homogéneo” que “no es el trabajo de ningún individuo en particular”(Marx, 1965: 351). Una “medida igual” para “individuos distintos” hace que no sea apta para comprender “cualitativamente” el contenido del esfuerzo realizado, lo que es variable de un individuo a otro.

Entonces se puede decir que la investigación, como todo trabajo, está ligada a la evaluación, porque es la única manera de identificar las dificultades del trabajo, de juzgar los esfuerzos empleados y de poder deliberar sobre las finalidades de la acción. Pero al mismo tiempo, entre el trabajo y su evaluación hay un diferendo de principio que es fundamental tomar en cuenta.

¿En qué condiciones es posible tratar ese diferendo? La primera condición es esencial: se trata de reconocer su existencia. Dicho de otra manera, hay que admitir que la evaluación que se refiere únicamente a los desempeños no agota la cuestión, dado que la evaluación se da al margen del *proceso de trabajo* que fue necesario para llegar al desempeño.

Aquí surge la segunda condición: para aprehender algo del proceso de trabajo, la evaluación debe poder conocer lo que en clínica se llama lo *real del trabajo* –todos los obstáculos a los que están confrontados los investigadores, las dificultades que pueden situarlos provisionalmente en situación de fracaso frente al manejo de sus saberes y de su manera de hacer las cosas.

Lo real es aquello que objeta el buen manejo y pone de manifiesto las falencias de la perfección. Estaremos de acuerdo en que no es fácil tomar acción, y es precisamente a partir de lo que un mundo se crea.

Ahora bien, en algunas de sus formas, la evaluación no significa nada. Esta desconoce las dificultades de la tarea, cuando hace como si una medida objetiva de la producción fuera suficiente para agotar completamente la cuestión del juicio. En este caso, es una negación la que entra en juego, la negación de las condiciones reales del trabajo, o de sus principios estructurantes. Esta negación debe comprenderse en oposición lógica y pragmática de la refutación²: se pueden refutar los resultados de una evaluación a través de la crítica, objetar sus criterios, sus modalidades, su utilidad, etc.; por el contrario, la negación es el rechazo de la existencia misma de la evaluación (Pérrilleux, 2005: 114).

Es precisamente sobre este punto que se expresan los más vivos sentimientos de injusticia en los grupos de análisis a los que me referí en la introducción: *aquellos que juzgan el trabajo lo hacen desconociendo los hechos...* pero con métodos indiscutibles, tanto más eficaces cuanto más han organizado las condiciones de negación de la crítica. En efecto, la experiencia de trabajo es impedida de ser elaborada en su propia temporalidad y densidad, o queda relegada a otros espacios del relato, es “desalojada” de su lugar específico.

La singularidad de la exploración

Ahora bien, el trabajo de investigación presenta singularidades que redoblan este entramado.

Antes de validar sus resultados en una comunidad científica y en una *cit*é política, el trabajo de investigación se inscribe en un régimen de exploración cuyos caminos no pueden determinarse previamente y por esencia escapan toda evaluación preliminar.

Como la actividad artística –y como todo trabajo cuando éste intenta abrir una brecha hacia la exploración– la investigación es primero un trabajo singular de

2 La refutación, que es una contestación de la verdad de la proposición sobre el estado de las cosas, equivale al mensaje: «Está equivocado»; la negación significa: «Usted no existe» (Watzlawick, Helmick y Jackson, 1972: 213).

tanteos, de descubrimientos provisionales en la incertidumbre, un trabajo de agri-
mensura de caminos tortuosos que no pueden ser planificados por anticipado³. De
hecho, tanto para el creador de arte como para el investigador científico, el trabajo
no es gratificante sino cuando el desarrollo es sorpresivo (Menger, 2009).

Se requieren diversas condiciones. La exploración exige tiempo –un tiempo que
no se puede contar. Se trata de un tiempo “abierto”: la exploración se apoya en la
experiencia del oficio que permite reproducir ciertas tácticas o rutinas de investiga-
ción, pero no se limita a ella. Se requiere un salto a lo imprevisto, un vagabundeo
entre impasses imprevistos y salidas inesperadas. Esto implica una calidad del com-
promiso muy particular por parte del explorador, un estado de alerta que supone
una concentración extrema pero no focalizada, una disponibilidad completa a lo
que puede surgir de los tanteos sucesivos⁴.

Para el investigador, solo o en equipo, esto requiere atravesar la angustia de la
“soledad”, y aquella de un acto de exploración “gratuito”, para afirmar un pensa-
miento que se sostiene en su propia singularidad (Lebrun, 2007). Lo que se encuen-
tra en juego es existencial: se trata de arriesgarse a un pensamiento no determinado,
lo que pone al investigador en vilo primero consigo mismo y luego con los demás,
incluyendo en el seno de su propia institución.

En las comunidades científicas, el régimen de exploración exige una cierta
tolerancia a lo diferente: se trata de mantener la existencia del pensamiento
minoritario, cuya contribución a la disciplina no puede ser certificada por
completo. Se puede decir que antes de su validación, la exploración conduce al
investigador a una situación de anormalidad o, para retomar el término de G.
Canguilhem (Lebrun, 2007), de “anomalía”? El investigador en los instantes ful-
gurantes de la creación es un “anormal”? En todo caso, para el medio científico, y
para la sociedad entera, la posibilidad de explorar vías nuevas exige la aceptación
de desviaciones en un camino no organizado por resultados y, consecuentemente,
a priori no determinable.

Todas estas condiciones tienen que ver con la exigencia de articular lo cono-
cido y lo diferente: se trata de hacer dialogar dialécticamente las normas de una
comunidad científica y las demandas de una *cité* política con la singularidad de una
exploración en lo imprevisto.

3 La sociología de las ciencias de Latour B. (1984) ha renovado nuestra comprensión de la ciencia que se
encuentra “en proceso de hacerse”, así como nuestra comprensión de la innovación sociotécnica. Se puede
aplicar esta perspectiva a las investigaciones sociológicas y clínicas que implican regímenes de exploración y
experiencias de creación. Entre los autores que me han inspirado estas interrogaciones, cito no nombres muy
diferentes: M. Loreau y D. Sibony (1998), Sibony D. (2005), Toulouse y D. Danétis (2008).

4 Esta “calidad del compromiso” amerita desarrollos más amplios. Ha sido objeto de análisis en el campo de
la actividad científica, técnica y artística. Cf. por ejemplo Auray (2006), Toulouse I. y Danétis D. (2008) y
Perilleux T. (2009).

En este contexto, ¿cómo es posible aprehender de manera lo más “justa” posible el “proceso” por el cual los individuos comprometen sus esfuerzos en su investigación? ¿Cómo respetar la singularidad de la exploración en la evaluación? La evaluación de la investigación se confronta a estas dos apuestas fundamentales: reconocer lo real del trabajo; y respetar las exigencias del régimen de exploración.

De los pares a los expertos

La respuesta que dan las comunidades científicas a esta doble interrogante ha sido aquella de la construcción de una *objetividad colegiada* (N. Dodier).

En la evaluación colegiada, los juicios resultan de una “confrontación intensa de las opiniones entre los individuos que se refieren espontáneamente a los regímenes de objetividad en vigor en cada uno de sus medios de investigación” (Dodier, 2009:3). El acuerdo sobre los criterios de evaluación no se establece de una vez por todas, sino que emergen de los debates entre pares.

En términos de la sociología de L. Boltanski y L. Thévenot, se puede decir que el modelo colegiado funciona principalmente sobre la base de un compromiso entre los principios de justicia “industriales” y “cívicos”. Los principios industriales tienen que ver con el rigor de la producción científica evaluada, el desempeño de los equipos, la experticia de los investigadores. Los principios cívicos conciernen a la vez el alcance de las investigaciones evaluadas con respecto a la “demanda social”, y la composición misma de comisiones de evaluación (mandatos electivos). El principio de “inspiración” interviene en este compromiso para juzgar la originalidad de la investigación y su carácter creativo. e puede decir que el modelo colegiado funciona principalmente sobre la base de un compromiso entre los principios de justicia «industriales» y «cívicas».

Me parece que hay que insistir en la idea de una «confrontación intensa», propuesta por N. Dodier, que marca la exigencia de una verdadera colegialidad. Esta reposa sobre un principio fundamental: son los pares los que conocen el trabajo “desde el interior”, puesto que ellos también se han expuesto a las resistencias de lo real tanto como aquellos que son evaluados. La evaluación colegiada tiene entonces en principio la fuerza de un juicio establecido por profesionales que tienen la experiencia del oficio. Pero en la práctica, tiene también límites que han suscitado polémicas cada vez más vivas.

Es una forma frágil que reclama el sólido compromiso de sus protagonistas, a tal punto que algunos dicen que comienzan a pasar más tiempo en preparar las condiciones de la investigación que a consagrarse a la misma. Su contexto es decisivo:

evidentemente ésta no tiene el mismo alcance cuando opera en un contexto de competitividad más que en uno de cooperación entre los investigadores implicados.

La evaluación de pares no siempre encuentra sus objetivos. Es necesaria para reconocer las dificultades reales del trabajo, pero sin duda no es suficiente: por ejemplo, a veces un candidato llega a ser juzgado por una comisión cuyos miembros no comparten la disciplina, o los campos, objeto, método o técnicas científicas (Brackelaire, Giot, Kinable y Périlleux, 2000: 7). Casi no se puede esperar que en este caso el proceso de investigación en el que el candidato se ha comprometido sea reconocido en sus dificultades específicas.

Cuando los evaluadores no llegan a un acuerdo sobre las referencias compartidas, las relaciones de fuerza prevalecen sobre los debates argumentados y se ignora el pluralismo de los paradigmas (Dodier, 2009). A veces también sucede que los evaluadores se centran en cuestiones de método a falta de poder establecer cuestionamientos de fondo: el anclaje teórico y epistemológico, la pertinencia social de las cuestiones tratadas, la estrategia de investigación adoptada⁵.

Pero es sobre todo lo que se encuentra en juego en la exploración que corre el riesgo de ser desconocido o ignorado por las comunidades de investigadores acentuando el conformismo con juicios de exclusión. Los pares pueden ser portadores de un “efecto de mayoría” que desmotiva toda exploración verdadera. Cuando hay una auto-evaluación previa al juicio de los pares, ésta acentúa aún más los efectos de alineamiento conformista de acuerdo con lo que supuestamente se espera.

A la evaluación colegiada, se opone recientemente y de manera cada vez más clara una forma que denominaría «planificación experta». Esta reposa en los hombros de profesionales especializados con mandato de terceras instancias: organismos de acreditación, instituciones públicas de evaluación... Esta asocia la experticia en sus dispositivos y la planificación en sus referentes.

El evaluador especializado se presenta como un experto en métodos y procedimientos. El no interviene en los debates de naturaleza teórica o epistemológica; lo que propone son referenciales destinados a ser aplicados transversalmente a diferentes géneros de investigación y a diferentes comunidades científicas (por no decir a todas).

Estos referentes se presentan primero como instrumentos “justos” de cuantificación, pero introducen igualmente nuevos principios de juicio ligados a la investigación en red⁶ y a sus « implicaciones » económicas, a tal punto que algunos

5 Las jerarquías implícitas se reconstituyen entonces sobre la base de fronteras discutibles pero no discutidas: lo cuantitativo vs. lo cualitativo, las disciplinas de la formalización vs. aquellas de la interpretación, la ciencia pura vs. la ciencia aplicada, etc.

6 Referencias que combinan a su vez principios de renombre y efectos de «reputación».

no dudan referirse a una “política de sometimiento” a las lógicas de mercado (Montlibert, 2004).

Esta nueva forma de evaluación presenta dos analogías muy fuertes con los métodos de gestión que evoqué en la introducción.

Por una parte, se inspira directamente de los métodos de control de calidad. Reposa en «procedimientos» que introducen una cierta estandarización en las maneras de hacer algo. La paradoja es que este método no juzga un proceso real de trabajo, incluso se prohíbe hacerlo. Lo que pone en juego, de ninguna manera es el reconocimiento de lo real del trabajo, sino la existencia de procedimientos susceptibles de *acreditar* la calidad de los resultados (Dejours, 2003).

Como señala E. Renault (2009) el « procedimiento calidad » corresponde al paso a una evaluación formal de las actividades que no habían sido objeto de un control real (equipos autónomos, actividades externalizadas, control formal de modalidades de la creación de valor). La evaluación ligada a un conocimiento de las dificultades del trabajo por la jerarquía cercana es reemplazada por una evaluación ligada al respeto de procedimientos por un tercero (dirección calidad). La acreditación, en cuanto a ella, combina una lógica de contrato mercantil, sobre la base de una evaluación *a priori* –“porque es necesario evaluar si el socio con el que se piensa comprometerse es justamente quien se supone que es”, Milner J.-C. y J.-A Milner (2004). Esta funciona generalmente sobre la base de un mecanismo de competencia mimética.

Para el trabajo universitario, se puede temer que estos procedimientos engendren *ficciones de calidad* que se desprenden de las prácticas efectivas de las prácticas de enseñanza y de investigación (Brackelaire, 2000).

La segunda analogía tiene que ver con el principio de auto-evaluación. En el régimen del juicio por evaluadores especializados, según N. Dodier, hay una curiosa mezcla entre una apertura a las experiencias y una inflexibilidad del marco en que se realiza la evaluación. Los evaluadores especialistas no (necesariamente) son ellos mismos investigadores. Ellos dan pruebas de modestia, de espíritu de apertura, se preocupan por aprender algo del oficio de los investigadores. Pero al mismo tiempo demuestran una gran cerrazón con respecto al marco de la evaluación, que se impone como indiscutible. En las instituciones universitarias, esto se traduce por una mezcla de auto-regulación de los equipos de investigación, sumada a un marco exigente de objetivos y de medios.

Esta mezcla de apertura y cerrazón a menudo da a los investigadores que quisieran cuestionarla, la impresión de enfrentar un “muro de caucho”⁷. Este desarma la crítica, lo que podría garantizar cierta eficacia pero presenta un serio riesgo para las confrontaciones necesarias en la institución de las comunidades científicas.

7 Sobre la imagen del “muro de caucho”, ver Walzer (1990).

El equipamiento estadístico toma aquí una potencia considerable. La evaluación experta no descarta el recurso a las confrontaciones argumentadas, que se cierran a través de juicios compartidos. Sin embargo, se da prioridad a los elementos numéricos, a través de clasificaciones y comparaciones (*rankings* y *benchmarkings*): número de tesis de doctorado producidas en un equipo de investigación, número de participaciones en coloquios, número de publicaciones en las revistas mejor indexadas (esta indexación también ha sido objeto de una mezcla entre una auto-evaluación de pares y una clasificación de expertos), etc.

Es aquí que el riesgo de confusión entre el trabajo y la producción es más agudo. Se puede temer que los debates sobre la calidad de las investigaciones y las confrontaciones sobre sus finalidades (importancia política, pertinencia social) no sean pura y simplemente evacuadas.

La planificación experta tiene como fortaleza la transversalidad: sus instrumentos pueden aplicarse al conjunto de comunidades científicas, tanto a los equipos de investigación como a organismos o a proyectos individuales. El acento que pone en la “transparencia” de los instrumentos se presenta como una respuesta a una cierta opacidad de la evaluación de pares.

Pero la estandarización y sus matrices son contrarias a la idea de « confrontaciones intensas » entre colegas comprometidos –con estilos diferentes– en el mismo oficio. Se corre el riesgo de atentar contra la vitalidad de las operaciones complejas de la evaluación y de la institución de las comunidades científicas. No responde a la necesidad de sostener el recorrido de la exploración a veces prolongado e “im-productivo”⁸.

Conclusiones. ¿Hacia una empresa de investigación?

La interrogante que subyace a estas reflexiones se refiere a la transformación eventual de la investigación en *empresa*, y de los investigadores en *empresarios*⁹.

En este campo, el ritmo de las pruebas es innegablemente tenso, y suscita efectos de competencia aguda. Actualmente prevalece el imperativo de publicar en los primeros años de investigación. Este imperativo lamentablemente va a par, para un

8 La introducción de un nuevo régimen de evaluación es variable según los contextos nacionales, incluso si se puede estimar que se integra a un proyecto global que no está desligado del proceso de Bolonia a escala europea. Según las tradiciones de investigación, nacionales y locales, asistimos a mezclas variables entre experticia y colegialidad.

9 Desde los 80, los sociólogos han realizado un estado de la cuestión del modelo ideológico de la “empresa de sí mismo” como manera no solamente de encargarse de sus propias tareas y proyectos, sino también de “gestionar” su vida entera como una pequeña empresa que hay que acrecentar y fructificar.

cierto número de investigadores, de las grandes dificultades de estabilización profesional. “La ‘febrilidad’ que se traduce en riesgo de minar las condiciones necesarias a la maduración de las ideas y al diálogo real” (Brackelaire, et al. 2000:7). Se puede temer que esto conduzca a un “atarantamiento” generalizado en el que las pruebas del trabajo son evitadas, las dificultades son desconocidas, y los fracasos se viven como impotencia insuperable.

En mi opinión, el atarantamiento es más que una manera de organizar el tiempo de la producción. Se encuentra exactamente en las antípodas de la exploración necesaria al descubrimiento científico. Es un moldeo de sí mismo y del mundo –una manera de no existir– que tritura la temporalidad necesaria a la elaboración de la experiencia. El trabajo de investigación corre el riesgo de desvanecerse, o de *degradarse* en producción “funcional y, de ser posible, rentabilizada en prestigio o en dinero, hasta la agitación que no mantiene sino la apariencia de una producción” (Hees, 1999: 35-37).

Si este riesgo nos importa, hay que resaltar algunos elementos críticos con los que me gustaría concluir.

Primer punto, la evaluación no tiene lugar cuando excluye o clausura las pruebas por las cuales se intenta reconocer el sentido y el alcance inherente al procedimiento de aquellos que se ven evaluados (Brackelaire, 2000). Esto vale tanto para los evaluadores como para los evaluados. El problema que se plantea no es fundamentalmente cognitivo ni técnico, es de orden ético, y en esta línea es necesario ajustar el proceso de evaluación a fin de que los evaluadores y decisores puedan experimentar aquello que se pone en juego en el procedimiento de aquellos que son evaluados.

Una de las condiciones es mantener una *pluralidad* de niveles y de tipos de pruebas¹⁰: debe mantenerse una confrontación en cuanto a las fuentes y a los criterios de juicio. La evaluación debe tener en cuenta el recorrido en el que se ha comprometido el investigador, así como las dificultades de su trabajo, y no solamente su desempeño. La utilidad social de la investigación, o su originalidad, se deben estimar reflexivamente y no solo en términos de resultados económicos, a la vez por sus pares, la jerarquía y los destinatarios.

Segundo punto, el trabajo jamás es una actividad solitaria. Se efectúa con otros y por otros –incluso contra otros. La sociología del trabajo ha subrayado ampliamente la dimensión del *trabajar juntos* y las condiciones de formación de colectivos (Périlleux, 2008). Ahora bien, la evaluación individualizada de los desempeños minimiza la importancia de la cooperación y destruye los colectivos cuando presiona

10 Pluralidad no significa « apilamiento », como en los métodos empresariales de “evaluación a 360°” donde la lógica de adición simple prevalece, sino de articulación fina en búsqueda de compromiso por “confrontaciones intensas” entre formas de juicio de naturaleza diferente.

por la competencia (E. Renault, 2009). La resistencia al atarantamiento, al contrario, pasa por la reafirmación de colectivos en los que pueden ser cuestionadas la calidad y las finalidades de la investigación, contra la “compulsión” a producir sin preocuparse del sentido de la producción. Esto también es una apuesta mayor con respecto a la socialización de los jóvenes investigadores en los equipos de investigación: ¿cómo evitar que no se les exija conducirse como sujetos apurados en búsqueda del desempeño que pierde orientación?

Tercer punto, la cuestión de la temporalidad es decisiva. Si la institución quiere mantener la posibilidad de verdaderas exploraciones, debe tolerar la existencia de pensamientos minoritarios, provisionalmente “improductivos”, sin saber lo que las nuevas orientaciones de investigación podrían suscitar en un término no definido.

Último punto crítico, como señala E. Renault, la investigación universitaria es a menudo conducida por investigadores que son maestros al mismo tiempo. En este caso, se trata de desarrollar el debate sobre la evaluación desde el punto de vista de la especificidad de un trabajo cuyos límites y funciones combinen en los hechos las reglas de los dos oficios.

Solo si tomamos en cuenta estos matices, la evaluación de la investigación podría ponerse al servicio del trabajo, fundamentándose en un cierto conocimiento de lo *real*, en lugar de funcionar simplemente como un instrumento de control de la producción científica. Es a este precio que puede mantenerse una cierta forma de “cooperación reflexiva” que escape a la tiranía del gobierno a través de instrumentos simplemente funcionales.

Bibliografía

- Auray, N. (2006). “Une autre façon de penser le lien entre technique et politique: les technologies de l’Internet et le réagencement de l’activité autor de l’exploration”, working paper ESS.
- Barkat, S. M. (2008). “L’évaluation, le travail et la vie”. En *Évaluation du travail, travail d’évaluation*. Toulouse: Octarès.
- Boltanski, L. (1990). *L’Amour et la Justice comme compétences. Trois essais de sociologie de l’action*. París: Métailié.
- Boltanski, L. & L. Thevenot (1991). *De la justification. Les économies de la grandeur*. París: Gallimard, NRF essais.
- Brackelaire, J., J. Giot, J. Kinable & T. Périlleux (2000). “De ce que l’institution universitaire laisse en souffrance”. *Le Politique. Revue de philosophie et de sciences humaines* 6, pp. 67-98.

- Callon, M. (éd.) (1989). *La science et ses réseaux*. Paris: La Découverte.
- Canguilhem, G. (1972). *Le normal et le pathologique*. Paris: PUF.
- Clot, Y. (1998). *Le travail sans l'homme? Pour une psychologie des milieux de travail et de vie*. Paris: La Découverte.
- Dejours, C. (1993). *Travail, usure mentale. Essai de psychopathologie du travail* (nouvelle éd. revue et augmentée). Paris: Bayard.
- Dejours, C. (2000). "Travail, souffrance et subjectivité". *Sociologie du travail* 42, pp. 329-340.
- Dejours, C. (2001). "Subjectivité, Travail in Action". *La Pensée*, 328, pp. 7-19.
- Dejours, C. (2003). *L'évaluation du travail à l'épreuve du réel. Critique des fondements de l'évaluation*. Paris: INRA.
- de Montlibert, C. (2004). *Savoir à vendre. L'enseignement supérieur et la recherche en danger*. Paris: Liber,
- Dodier, N. (2009). "Penser un régime d'évaluation de la recherche scientifique" (mimeo), Groupe de Sociologie Politique et Morale, Paris.
- Dujarier, M.A. (2006). *L'idéal au travail*. Paris: PUF.
- Ehrenberg, A. (1991). *Le culte de la performace*. Paris: Calmann-Lévy.
- Gadrey, J. (1992). *L'économie des services*. Paris: La Découverte.
- Hees, M. (1999). Vers un désœuvrement universitaire? *Revue Louvain*, 102, pp. 35-37.
- Henry, M. (1976). *Marx. I. Une philosophie de la réalité, II. Une philosophie de l'économie*. Paris: Gallimard.
- Latour, B. (1984). *Les microbes. Guerre et paix, suivi de Irréductions*. Paris: Métailié.
- Latour, B. (1989). *La science en action*. Paris: La Découverte.
- Laville, J. L. (2005). *Sociologie des services: entre marché et solidarité*. Ramonville Saint-Agne: Érès.
- Lebrun, J. P. (2007). *La perversion ordinaire. Vivre ensemble sans autrui*. Paris: De-noël.
- Loreau, M. (1998). *De la création. Peinture, Poésie, Philosophie*. Bruxelles: Labor.
- Marx, K. (1965). *Le Capital* (Livree I) (1867). En *Cœuvres, Économie I*, Paris: Gallimard, La Pléiade.
- May, N. (2001). "Production des services et relation de service: les limites d'un cadre analytique". *Économie et sociétés*, 35 (6), pp. 943-972.
- Milner, J.C. & J.A. Miller (2004). *Voulez-vous être évalué?* Paris: Grasset.
- Menger, P. M. (2009). *Le travail créateur: s'accomplir dans l'incertain*. Paris: Gallimard-Seuil-EHESS.
- Périlleux, T. (2005). "Le déni de l'évaluation". *Travailler. Revue Internationale de Psychopathologie et de Psychodynamique du Travail*, 13, pp. 113-134.

- Périlleux, T. (2008). Trábarar juntos, vivir en colectivo. Condiciones y destinos de los colectivos de trabajo. En *Mundos del trabajo: pluralidad y transformaciones contemporáneas*, B. Espinosa (Ed.): 231-251. Quito: Flacso-Ecuador.
- Périlleux, T. (2009). "Travail sur soi et affairément. Les voies de la subjectivation du travail", *Working papers du CID*, 8.
- Périlleux, T. (2010). "Affairement et consistance existentielle. Les visées d'une clinique du travail". En *Travail et santé. Ouvertures cliniques*, Y. Clot & D. Lhuilier (éds.): 51-63. Ramonville Saint-Agne: Érès.
- Renault, E. (2009). "Reconnaissance du travail, qualité totale et évaluation des performances" (mimeo), Lyon, École normale supérieure.
- Rose, N. (1992). "Governing the Entreprising Self". En *The Values of the Enterprise Culture. The Moral Debate*, P. Heelas & P. Morris (éds.): 141-163. London & New York, Routledge.
- Rose, N. (1996). The Death of the Social? Re-figuring the Territory of Government. *Economy and Society*, 25 (1), pp. 327-356.
- Sennett, R. (2000). *Le travail sans qualités. Les conséquences humaines de la flexibilité*. París: Albin Michel.
- Sibony, D. (2005). *Création. Essai sur l'art contemporain*. París: Seuil.
- Sibony, D. (2008). "Trouvailles d'art ou de science". En *Eurêka. Le moment de l'invention, un dialogue entre art et science*, I. Toulouse & D. Danétis (éds.): 237-243. París: L'Harmattan.
- Toulouse, I. & D. Danétis (éds.) (2008), *Eurêka. Le moment de l'invention, un dialogue entre art et science*. París: L'Harmattan.
- Walzer, M. (1990). *Critique et sens commun: essai sur la critique sociale et son interprétation*. París: La Découverte.
- Watzlawick, P., J. Helmick Beavin & D. Jackson (1972). *Une logique de la communication*. París: Seuil, Points.